

EQUIPAMIENTO DIVERSO PARA CÁMARAS ENG

Abril 2022

EQUIPAMIENTO DIVERSO PARA CÁMARAS ENG

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

- Art.1º.- El presente Pliego tiene como objeto establecer las condiciones técnicas para participar en el Concurso de **EQUIPAMIENTO DIVERSO PARA CÁMARAS ENG**.
- Art.2º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas (redactadas en castellano), incluirán una **memoria técnica cuyo texto describa claramente la solución propuesta** con todos los detalles necesarios para la correcta evaluación de dicha propuesta.
- Art.3º.- De todos y cada uno de los equipos ofertados, se deberá adjuntar la información técnica oficial publicada por los fabricantes donde figuren con toda claridad **la marca, el modelo y los valores numéricos de parámetros característicos, funcionalidades o especificaciones** electrónicas, eléctricas, mecánicas u ópticas que sean un requisito técnico del presente pliego. Los licitadores incluirán en su oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas. Toda la documentación aportada en soporte informático lo será en archivos PDF, Microsoft Office o AutoCAD.
- Art.4º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas, dentro del sobre de la oferta técnica, incluirán una **detallada relación de la composición del suministro, referenciada en ítems**, indicando marca y modelo de todos y cada uno de los equipos ofertados que irán cuantificados en cantidades (sin precios) y que tendrán sus equivalentes con idéntica referencia en la oferta económica.
- Art.5º.- Todos los materiales y equipos ofertados para la obra deberán ser **nuevos** y de calidad profesional. Deberán ser equipos en producción por parte del fabricante, **no prototipos o modelos en fase de preproducción, ni descatalogados o con fecha anunciada de fin de producción**. Así mismo, deberán tener el correspondiente **soporte técnico post-venta** y garantía de **existencias de repuestos** durante al menos los siguientes cinco años a partir de la fecha de entrega.
- Art.6º.- Los equipos ofertados deberán ser suministrados directamente por el fabricante o bien por sus **canales de distribución autorizados** para el área económica europea. El oferente deberá aportar un documento que refleje el expreso conocimiento del fabricante respecto a que los equipos ofertados se van a

suministrar a RTVE, que todos ellos disponen de licencias **válidas** de firmware y software, que contarán con la garantía y **soporte técnico post-venta** del fabricante, el cual además asegura la **existencia de repuestos** durante al menos los siguientes cinco años a partir de la fecha de entrega.

Si la oferta técnica no contiene documentación que verifique este artículo, y resultase adjudicataria, dicha información se requerirá antes de la formalización del contrato y será imprescindible para poder formalizarlo.

Art.7º.- Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las del presente Pliego de Condiciones, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.

Art.8º.- Las pruebas que han de preceder a la recepción, de equipos aislados, consistirán en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el **Art.7º.-** del presente Pliego de Condiciones, elevándose el Certificado correspondiente.

Art.9º.- En el caso que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas, aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, no elevándose el certificado señalado en el Art.8º.- hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas.

La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.

Art.10º.- El adjudicatario deberá retirar de los almacenes de TVE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique el Centro Receptor. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos en el lote correspondiente.

Art.11º.- El adjudicatario entregará la documentación técnica completa, para cada una de los equipos o/y instalaciones. La documentación estará formada, al menos, por los siguientes contenidos:

- De cada uno de los diferentes modelos de equipos ofertados, 2 manuales de **operación** en formato PDF, uno en inglés y otro traducido al español técnico, con una descripción detallada de todas las funciones operativas del equipo, empezando por las funciones básicas y acabando por las funciones más complejas.

- De cada uno de los diferentes modelos de equipos ofertados, 1 manual de **mantenimiento** en formato PDF, en idioma español o inglés, con normas de funcionamiento, constitución del equipo, diagrama de cableado, relación de componentes, resolución de averías, etc.. Certificados de Conformidad y Homologación CE.

En el supuesto que en el lote adjudicado hubiera más de un equipo idéntico, no es necesario entregar los anteriores manuales por equipo, sino al menos para dos equipos.

En aquellos Lotes en los que se haga mención expresa al tipo de documentación y cantidad, y no coincida con lo expresado en el presente Art., el criterio que prevalece es el contemplado en el Lote.

La falta de estos manuales o documentación se considerará suministro incompleto no elevándose el certificado señalado en el Art.8º.- del presente Pliego de Condiciones hasta que no sean entregados dichos manuales. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.

Art.12º.- El adjudicatario de cada Lote, si **la Corporación RTVE** lo requiere, deberá dar soporte de los equipos adjudicados durante la instalación y puesta en marcha, indicando, cuando se le requiera, los recursos, a disposición de CRTVE, con capacidad técnica adecuada que dará dicho soporte.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir mediante el presente Expediente están desglosadas en los siguientes Lotes:

LOTE 1. – BOLSAS DE TRANSPORTE

La composición del suministro de este Lote es la siguiente:

35 Bolsas de transporte, tipo CO-VTORB de Porta Brace o similar, con al menos las siguientes características técnicas:

- Medidas mínimas del interior necesarias para el transporte de camcorders (ancho x alto x largo): 240 x 340 x 650 mm.
- Interior acolchado para la protección de los equipos.
- Deberá disponer de espacio suficiente para el transporte de accesorios mediante bolsillos exteriores o interiores.
- La bolsa deberá incluir ruedas que faciliten el transporte del equipamiento ENG.
- Totalmente compatibles para el transporte y protección de los camcorders XDCAM PDW-700 existentes.

LOTE 2. – CARGADORES

La composición del suministro de este Lote es la siguiente:

5 Adaptadores/cargadores de CA, tipo AC-DN10A de Sony o similar, con al menos las siguientes características técnicas:

- Adaptador/cargador de CA.
- Alimentación: 100 a 240V CA y 50/60 Hz
- Fuente de alimentación CC, de 100W máximo.
- Terminal de salida CC con conector cuadrado de 5 pines.
- Salida con conector XLR de 4 pines para alimentación de equipos.
- Cable de alimentación CC incluido.
- Compacto y ligero.
- Peso inferior a 850 gramos.
- Montaje en V totalmente compatible con los camcorders XDCAM PDW700 existentes.

LOTE 3. – ACCESORIOS DE MICROFONÍA INALÁMBRICA

La composición del suministro de este Lote es la siguiente:

5 Micrófonos de condensador electret Lavalier, tipo ECM-V1BMP de Sony o similar, con al menos las siguientes características técnicas:

- Micrófono Lavalier.

- Directividad omnidireccional.
 - Tipo de capsula: condensador electret.
 - Respuesta en frecuencia de 40Hz a 20 kHz.
 - Nivel señal/ruido 60dBs o más.
 - Totalmente compatible con los transmisores UTX-B03 existentes.
- 1 Kit de antivientos para micrófonos**, tipo AD-RV1B2 de Sony o similar, con al menos las siguientes características técnicas:
- Kit compuesto por 5 unidades de antivientos de uretano para micrófonos Lavalier.
 - Color negro.
 - Totalmente compatibles con los micrófonos Lavalier de este Lote.
- 1 Kit de clips de sujeción Lavalier**, tipo SAD-HV1B2 de Sony o similar, con al menos las siguientes características técnicas:
- Kit compuesto por 4 clips de sujeción de micrófono Lavalier.
 - Color negro.
 - Totalmente compatibles con los micrófonos Lavalier de este Lote.
- 6 Adaptadores MicroDot a Mini-Jack macho**, tipo DAD6019 de DPA o similar, con al menos las siguientes características técnicas:
- Adaptador MicroDot a Mini-Jack macho 1/8" (con rosca).

Madrid, abril de 2.022